

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0101 - Secretaría del Área del Diputado General
Programa: 010 - Secretaría del Área del Diputado General
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

En el año 2023, si bien la incidencia del covid-19 en la actividad de la DFG quedará notablemente reducida, la guerra de Ucrania y el alza en los costes energéticos mantienen el panorama de incertidumbre en nuestra sociedad. El contenido de este programa presupuestario no sufrirá cambios profundos, pero nuestras formas de trabajo se han visto afectadas (se ha incorporado el teletrabajo y se ha reforzado el uso de nuevas tecnologías).

Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:
Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

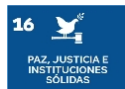
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	9,50	9,00	9,00	9,00
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	95,70	86,00	87,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	156.900,34			01/01/2023	31/12/2023	
------------------------------	-------------------	--	--	-------------------	-------------------	--

1.1 Acción

Emisión de informes y dictámenes.

	35.242,70			01/01/2023	31/12/2023	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

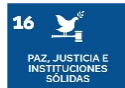
1.2 Acción

Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...

	121.657,64			01/01/2023	31/12/2023	
--	------------	--	--	------------	------------	--

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

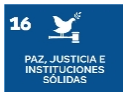



80,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	140.970,80			01/01/2023	31/12/2023	
------------------------------	-------------------	--	--	-------------------	-------------------	--



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	56.388,32			01/01/2023	31/12/2023	
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	56.388,32			01/01/2023	31/12/2023	
2.3 Acción Elaborar el mapa lingüístico de subvenciones y/o contratos del programa	28.194,16			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Gestión presupuestaria y contable						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	381.908,36			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	105.728,10			01/01/2023	31/10/2023	
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	105.728,10			01/01/2023	31/12/2023	
3.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	170.452,16			01/01/2023	31/12/2023	
4. Línea de Actuación: Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	119.825,18			01/01/2023	31/12/2023	
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	28.194,16			01/01/2023	31/12/2023	
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	28.194,16			01/01/2023	31/12/2023	
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	28.194,16			01/01/2023	31/12/2023	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	35.242,70			01/01/2023	31/12/2023	
5. Línea de Actuación: Servicios informáticos						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	294.424,32			01/01/2023	31/12/2023	
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	239.725,16			01/01/2023	31/12/2023	
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	54.699,16			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere avanzar en la práctica de extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo
	Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio, de acuerdo con las previsiones normativas
11.- Herramientas y aplicaciones informáticas	Cuando sea posible se instalarán las versiones en euskera de los programas y aplicaciones informáticas que se adquieran
2.- Lengua de trabajo	Se utilizará prioritariamente el euskera en la elaboración de informes y dictámenes
	Se utilizará prioritariamente el euskera en la producción de acuerdos, decretos forales y resoluciones
	Se potenciará el uso del euskera en la preparación del anteproyecto de presupuestos
	Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio
	Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio
	Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo
	Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los proveedores
	Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los solicitantes de subvenciones
	Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los proveedores

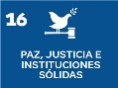
ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo que contemplan las 5 líneas de actuación de este programa presupuestario es el 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Cuantificación: 1.065.834,84 (97,42 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	1.065.834,84	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.065.834,84	
	Líneas de actuación		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	156.900,34	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	112.776,64	
	Gestión presupuestaria y contable	381.908,36	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	119.825,18	
	Servicios informáticos	294.424,32	
Total		1.065.834,84	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	665.394,00	713.735,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.258,00	142.258,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	807.652,00	855.993,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	238.036,00	238.036,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	238.036,00	238.036,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.045.688,00	1.094.029,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		713.735,00				713.735,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		142.258,00				142.258,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		855.993,00				855.993,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		238.036,00				238.036,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		238.036,00				238.036,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		1.094.029,00				1.094.029,00